

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 18

Fecha: 05/02/2024

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220150005400	Ejecutivo	MILENA MARGARITA ZUÑIGA ACOSTA	LUZ ALBANY FERNANDEZ YARCE	El Despacho Resuelve el Despacho se abstendrá de decretar la medida cautelar solicitada. y requiere BANCOLOMBIA. CV **	02/02/2024			
05360310500220170039000	Ejecutivo	HERNANDO DE JESUS MARIN HENAO	MARTHA BENILDA RAMIREZ DE LOPERA	El Despacho Resuelve Se ordena la entrega del titulo judicial. CV	02/02/2024			
05360310500220220017500	Ejecutivo	JUAN HUMBERTO ZULUAGA VELASQUEZ	TAXIGER LTDA Y CIA	El Despacho Resuelve Se ordena oficiar y requiere. CV **	02/02/2024			
05360310500220230009200	Ejecutivo	ALVARO LEON RAMIREZ ARBOLEDA	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias. CV **	02/02/2024			
05360310500220230042100	Ordinario	CRISTIAN ARLEY BLANDON SUAREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	El Despacho Resuelve Se corrige auto admisorio. CV **	02/02/2024			
05360310500220240000900	Accion de Tutela	GLORIA TRINIDAD VALENCIA DE CARDONA	COOSALUD EPS	El Despacho Resuelve Se concede impugnacion, se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para que surta dicha impugnación. CV	02/02/2024			
05360310500220240001800	Accion de Tutela	MARIA JOSE MANZANO SANCHEZ	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Se vincula, ordena notificar. CV	02/02/2024			
05360310500220240002400	Accion de Tutela	DORA LUZ GUTIERREZ VARELA	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Se admite, ordena notificar. CV	02/02/2024			

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 05/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS

SECRETARIO